



Barcino Property

Barcelona, 31 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Barcino Property SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “BARCINO”) pone en conocimiento la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que, según el informe de tasación de los activos inmobiliarios de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021, elaborado mediante metodología RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors) por JLL Valoraciones, S.A., el valor total de la cartera de activos, tras la venta de uno de ellos con fecha 2 de diciembre de 2021, ascendió a 52.460.000 euros (Cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta mil euros).

Adicionalmente, la Sociedad detalla la siguiente información a 31 de diciembre de 2021 no sometida a procedimientos de revisión limitada ni auditoria:

Concepto	Importe (€)
Efectivo y otros depósitos a corto plazo	3.786.101
Gross Asset Value (*)	56.246.101
Net Asset Value (**)	41.458.163
NAV por acción	1,69

(\*) Correspondiente a la suma del valor de la cartera de activos según JLL Valoraciones, S.A. y del efectivo y otros depósitos a corto plazo

(\*\*) Correspondiente al Gross Asset Value menos la deuda financiera

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A.